NÚMERO 4028 MONTEVIDEO, MARTES 17 DE MAYO DE 2016



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

16ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

Dr. GERARDO AMARILLA
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR FERNANDO RIPOLL

XLVIII LEGISLATURA SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 13 de mayo de 2016.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 17, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Homenaje al ex Presidente de la Cámara de Representantes Héctor Gutiérrez Ruiz a cuarenta años de su asesinato.

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Raúl Amaro, Rodrigo Amengual, Óscar Andrade, Sebastián Andújar, Saúl Aristimuño, José Andrés Arocena, Mario Ayala, Claudia Azambuya, Ruben Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Julio Battistoni, Graciela Bianchi, Cecilia Bottino, Alejandro Brause, Betiana Britos, Felipe Carballo, Germán Cardoso, Andrés Carrasco, Camilo Cejas, Roberto Chiazzaro, Gonzalo Civila, Gastón Cossia, Martín Couto, Walter De León, Darcy de los Santos, Óscar De los Santos, Ángel Domínguez, Gabriel Duche, Cecilia Eguiluz, Daniel Esteves, Wilson Ezquerra, Guillermo Facello, Alfredo Fratti, Jorge Gandini, Mario García, Diego Irazábal, Pablo Iturralde Viñas, Omar Lafluf, Nelson Larzábal, Martín Lema, José Carlos Mahía, Enzo Malán, Dianne Martínez, Constante Mendiondo, Jorge Meroni, Egardo Dionisio Mier Estades, Orquídea Minetti, Manuela Mutti, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Nicolás Olivera, Ope Pasquet, Mariela Pelegrín, Gustavo Penadés, Adrián Peña, Daniel Peña Fernández, Susana Pereyra, Darío Pérez, Daniel Placeres, Iván Posada, Jorge Pozzi, José Querejeta, Daniel Radío, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Diego Reyes, Silvio Ríos Ferreira, Edgardo Rodríguez, Gloria Rodríguez, Edmundo Roselli, Eduardo José Rubio, Juan Federico Ruiz Brito, Nora San Martín, Mercedes Santalla, Washington Silvera, Martín Tierno, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Stella Viel, Tabaré Viera, José Francisco Yurramendi y Luis Ziminov.

Con licencia: Daniel Caggiani, Armando Castaingdebat, Luis Gallo Cantera, Macarena Gelman, Pablo González, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Benjamín Irazábal, Graciela Matiauda, Sergio Mier, Susana Montaner, Juan José Olaizola, Alberto Perdomo Gamarra, Luis Puig, Valentina Rapela, Carlos Rodríguez Gálvez, Alejandro Sánchez, Víctor Semproni, Heriberto Sosa, Jaime M. Trobo y Walter Verri.

Faltan con aviso: Susana Andrade, Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Catalina Correa, Álvaro Dastugue, Lilian Galán, Gabriel Gianoli, Gonzalo Mujica, Estela Pereyra, Conrado Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Sebastián Sabini, Berta Sanseverino y Alejo Umpiérrez.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 72

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Defensa Nacional se expide sobre el proyecto de ley por el que se otorga el Grado de Mayor en situación de retiro, al señor Capitán (BFA) en situación de retiro don Bartolo Alejandro Aguilar Fernández. C/914/016

La Comisión de Hacienda se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

- por el que se establecen mecanismos para facilitar el acceso a financiamiento otorgado por instituciones de intermediación financiera locales a empresas lácteas exportadoras. C/989/016
- por el que se dispone que sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley Nº 19.175, de 20 de diciembre de 2013, a todos los efectos impositivos la acuicultura será considerada actividad agropecuaria. C/988/016
- por el que se crea el Sistema Nacional de Competitividad. C/72/015

\- *Se repartieron con fecha 13 de mayo*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Martín Lema, sobre presuntas irregularidades en contratos con empresas tercerizadas. C/744/016
- de la señora Representante Valentina Rapela, relacionado con los alimentos para pacientes celíacos. C/877/016

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta exposición escrita presentada por el señor Representante Edgardo Rodríguez, referente al cumplimiento de la Ley Nº 18.516, relativa a la contratación de obreros no especializados y peones prácticos para la realización de obra pública. C/22/015

\- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES REALIZADAS

La Comisión de Educación y Cultura solicita se remita al Ministerio respectivo, a efectos de lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución de la República, el texto del proyecto de ley por el que se designa "Héctor Gutiérrez Ruiz", a la Escuela Nº 330 de Montevideo. C/977/016

\- *Se cursó con fecha 12 de mayo*".

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 16)

3.- Licencias

Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Alberto Perdomo Gamarra, por los días 17 y 18 de mayo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Betiana Britos.

Del señor Representante Alberto Perdomo Gamarra, por el día 1º de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Aldo Lamorte.

Del señor Representante Alberto Perdomo Gamarra, por los días 7, 8, 14 y 15 de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Bentancourt.

De la señora Representante Valentina Rapela, por el día 17 de mayo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Dianne Martínez.

Del señor Representante Luis Puig, por los días 19 de mayo y 1º de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Coitiño.

Del señor Representante Óscar Andrade Lallana, por el período comprendido entre los días 7 y 15 de junio de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Núñez Fallabrino.

De la señora Representante Graciela Matiauda, por el período comprendido entre los días 17 y 19 de mayo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Alejandro Brause.

Del señor Representante Sergio Mier, por los días 17 y 18 de mayo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Gabriel Duche.

Licencia en misión oficial, literal C) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827

Del señor Representante Walter Verri, por el período comprendido entre los días 1º y 6 de junio de 2016, para participar del evento "Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas" y de la reunión de la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, convocándose al suplente siguiente, señor Luis A. Ziminov.

Del señor Representante Óscar Andrade Lallana, por el período comprendido entre los días 1º y 6 de junio de 2016, para participar del evento "Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas" y de la reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Núñez Fallabrino.

Licencia por enfermedad, literal A) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827

Del señor Representante Óscar Groba, por el período comprendido entre los días 17 de mayo y 9 de junio de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Estela Pereyra".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y tres en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 17 de mayo de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia por los días 17 y 18 de mayo de 2016 por motivos personales.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ALBERTO PERDOMO GAMARRA
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 17 y 18 de mayo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra, por los días 17 y 18 de mayo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señora Betiana Britos.

Sala de la Comisión, 17 de mayo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia por el día 1º de junio de 2016 por motivos personales. Le ruego se sirva convocar a mi suplente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ALBERTO PERDOMO GAMARRA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, al haber sido convocada por el Cuerpo que usted preside, cúmpleme informarle que por esta vez no aceptaré la convocatoria dispuesta, por lo que ruego sírvase hacer las gestiones pertinentes.

Saluda atentamente,

Betiana Britos".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Betiana Britos.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra, por el día 1 de junio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Betiana Britos.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señor Aldo Lamorte.

Sala de la Comisión, 17 de mayo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia por los días 7, 8, 14 y 15 de junio de 2016 por motivos personales. Le ruego se sirva convocar a mi suplente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ALBERTO PERDOMO GAMARRA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, al haber sido convocado por el Cuerpo que usted preside, cúmpleme informarle que por esta vez no aceptaré la convocatoria dispuesta, por lo que ruego sírvase hacer las gestiones pertinentes.

Saluda atentamente,

Betiana Britos".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, al haber sido convocado por el Cuerpo que usted preside, cúmpleme informarle que por esta vez no aceptaré la convocatoria dispuesta, por lo que ruego sírvase hacer las gestiones pertinentes.

Saluda atentamente,

Aldo Lamorte".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 7, 8, 14 y 15 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Betiana Britos y Aldo Lamorte.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra, por los días 7, 8, 14 y 15 de junio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Betiana Britos y Aldo Lamorte.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señor Carlos Bentancourt.

Sala de la Comisión, 17 de mayo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales, por el día de la fecha del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

VALENTINA RAPELA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Fitzgerald Cantero Piali, le informa que por esta única vez, no acepta la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside, para el día de la fecha del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Fitzgerald Cantero Piali".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Valentina Rapela.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 17 de mayo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Fitzgerald Cantero.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Valentina Rapela, por el día 17 de mayo de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Fitzgerald Cantero.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señora Dianne Martínez.

Sala de la Comisión, 17 de mayo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, me conceda licencia por motivos personales los días 19 de mayo y 1º de junio de 2016, asumiendo en mi lugar Carlos Coitiño.

Le saluda muy cordialmente,

LUIS PUIG

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, aceptar mi renuncia a asumir la banca por única vez el día 19 de mayo y 1º de junio de 2016.

Le saluda muy cordialmente,

Magdalena Beramendi".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Luis Puig.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 19 de mayo y 1º de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Magdalena Beramendi.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Luis Puig, por los días 19 de mayo y 1 de junio de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Magdalena Beramendi.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 3311, del Lema Partido Frente Amplio, señor Carlos Coitiño.

Sala de la Comisión, 17 de mayo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º, inciso 3, de la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por motivos personales del 7 de junio al 15 de junio del corriente año.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

ÓSCAR ANDRADE
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Óscar Andrade Lallana.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 7 y 15 de junio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Óscar Andrade Lallana, por el período comprendido entre los días 7 y 15 de junio de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 1001, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gerardo Núñez Fallabrino.

Sala de la Comisión, 17 de mayo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por los días 17, 18 y 19 del corriente mes.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

GRACIELA MATIAUDA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Luis Pintado, le informa que por esta única vez no acepta la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside por los días 17, 18 y19 del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración.

Luis Pintado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Canelones, Graciela Matiauda.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 17 y 19 de mayo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Luis Pintado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Canelones, Graciela Matiauda, por el período comprendido entre los días 17 y 19 de mayo de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Luis Pintado.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de

Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Alejandro Brause.

Sala de la Comisión, 17 de mayo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva concederme el uso de licencia por los días 17 y 18 de mayo de 2016 por motivos personales.

Sin más, le saluda atentamente,

SERGIO MIER
Representante por Treinta y Tres".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Sergio Mier.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 17 y 18 de mayo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Sergio Mier, por los días 17 y 18 de mayo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días mencionados, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 4090, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gabriel Duche.

Sala de la Comisión, 17 de mayo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia en misión oficial del 1º al 6 de junio inclusive, a los efectos de participar en la reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, que se realizará en la ciudad de Quito, Ecuador, los días 2, 3 y 4 de junio del presente año.

Sin otro particular lo saluda con su más alta consideración y estima,

WALTER VERRI
Representante por Paysandú".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Paysandú, Walter Verri, para participar del evento "Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas" y de la reunión de la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1º y 6 de junio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Paysandú, Walter Verri, por el período comprendido entre los días 1º y 6 de junio de 2016, para participar del evento "Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas" y de la reunión de la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de

Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Luis A. Ziminov.

Sala de la Comisión, 17 de mayo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º, inciso C, de la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por misión oficial del 1° al 6 de junio del presente año, para participar en la ciudad de Quito, Ecuador, en la Reunión de la Comisión de Pueblos indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano, a la que fui convocado.

Se adjunta a la presente nota, la invitación recibida.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

ÓSCAR ANDRADE
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Óscar Andrade Lallana, para participar del evento "Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas" y de la reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1º y 6 de junio de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Montevideo, Óscar Andrade Lallana, por el período comprendido entre los días 1º y 6 de junio de 2016, para participar del evento "Diversificando el poder político para construir sociedades inclusivas" y de la reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Quito, Ecuador.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 1001, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gerardo Núñez Fallabrino.

Sala de la Comisión, 17 de mayo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva concederme el uso de licencia por motivos médicos los días 17 de mayo al 9 de junio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ÓSCAR GROBA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Sebastián Valdomir".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Isabel Andreoni".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Emilio De León".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Charles Carrera".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Diego Reyes".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Lucía Etcheverry".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Camilo Cejas".

"Montevideo, 17 de mayo de 2016
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Laura Prieto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Óscar Groba.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 17 de mayo y 9 de junio de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Sebastián Valdomir, Isabel Andreoni, Emilio De León, Charles Carrera, Diego Reyes, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas y Laura Prieto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal A) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por enfermedad al señor Representante por el departamento de Montevideo,

Oscar Groba, por el período comprendido entre los días 17 de mayo y 9 de junio de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Sebastián Valdomir, Isabel Andreoni, Emilio De León, Charles Carrera, Diego Reyes, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas y Laura Prieto.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Estela Pereyra.

Sala de la Comisión, 17 de mayo de 2016.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

4.- Homenaje al ex Presidente de la Cámara de Representantes Héctor Gutiérrez Ruiz a cuarenta años de su asesinato

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Homenaje al ex Presidente de la Cámara de Representantes Héctor Gutiérrez Ruiz a cuarenta años de su asesinato".

Queremos saludar a quienes en el día de hoy se encuentran en el palco de la derecha, familiares del homenajeado: la esposa, Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz; los hijos, Mateo Gutiérrez, Magdalena Gutiérrez y Juan Pablo Gutiérrez; los nietos, Santiago Gutiérrez y Camila Gutiérrez; la nuera, Karina Silva, y Ana Santos, prima hermana de Matilde.

También queremos saludar a quienes se encuentran en el palco de la izquierda: el director de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Juan Raúl Ferreira; el exsenador Carlos Julio Pereyra; el expresidente del Directorio del Partido Nacional, doctor Alberto Volonté; el exsenador Juan Martín Posadas; el director de la Agencia Nacional de Vivienda, Gustavo Borsari; el exdiputado Javier Barrios Anza, e Inés Lacalle.

Asimismo, están presentes el presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional, senador Luis Alberto Heber, y los senadores Álvaro Delgado y Guillermo Besozzi.

A continuación, se proyectará un pequeño extracto del documental *Destino Final*; desde la Presidencia agradecemos especialmente a Mateo Gutiérrez -quien nos acompaña desde el palco- por las imágenes de esta obra, que es muy trascendente.

(Así se procede)

——Tiene la palabra el señor diputado Jorge Gandini.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Señor presidente: quisiera comenzar agradeciendo a mi Partido y a mi sector por el honor de permitirme abrir esta sesión en la que el Cuerpo hace bien en recordar al último presidente de la Cámara de Representantes -en tiempos difíciles de la República- antes de la caída de las instituciones, en 1973: Héctor Gutiérrez Ruiz. Y lo hacemos cuando convergen, en estos tiempos, dos acontecimientos singularmente importantes para nosotros y creo que también para el país: los ciento ochenta años de creación de nuestro Partido, al que perteneció Héctor Gutiérrez Ruiz, y los cuarenta años de su asesinato, así como los de Zelmar Michelini, Rosario Barredo y William Whitelaw.

El nacimiento de nuestro Partido Nacional es inseparable del nacimiento mismo de la patria libre e independiente, de la construcción de la soberanía y la institucionalidad. Muchos de los hombres que participaron en la gesta libertadora artiguista fueron protagonistas, conjuntamente con Oribe, de aquel distintivo "Defensores de las Leyes", que el 10 de agosto de 1836 dio origen a nuestra colectividad. Desde entonces hasta hoy, nuestra historia está repleta de acontecimientos y acciones en los que se destacan hombres y mujeres, blancos y blancas, que dejaron huella en aquel presente y marcaron el camino. Pero, sin duda, unos más que otros amojonan el camino que se puede ver cuando un blanco vuelve la mirada para no perder el rumbo y nos llenan de orgullo por su pensamiento, su valor, su entrega y su compromiso con la libertad y las instituciones, con la patria chica y con la patria grande, con el Uruguay en el que "*naides* es más que *naides*".

Unos, fundacionales de la patria, la República y los partidos; otros, hijos de esos tiempos, pero también padres de la convivencia democrática y libertaria. Algunos, además de honrarnos con su vida, también lo hicieron y nos enorgullecen con su muerte. Es el caso de Leandro Gómez, Chiquito Saravia, Aparicio Saravia, Bernardo Berro, Francisco Labandeira, Washington Beltrán y nuestro homenajeado de hoy, Héctor Gutiérrez Ruiz, a quien

sus amigos de entonces y compañeros de hoy llamamos, por cariño y cercanía, Toba.

Desde temprano fue blanco y, con el tiempo y los acontecimientos, fue más blanco aún. Arrancó su tiempo político representando en esta Cámara a Tacuarembó, en 1966, desde el Herrerismo, con la Lista 36 de don Pedro Chiesa, bajo el gobierno de aquellos tiempos del presidente Gestido, primero, y de Pacheco Areco, después.

Fue director de la publicación *El Debate* y fundador del Movimiento 8 de Abril, con Diego Terra, que también integraron, entre otros, Alberto Volonté -quien hoy nos acompaña- y Alberto Zumarán.

Conoció a Wilson, a quien sumó su inagotable optimismo para acompañarlo en la gesta del año 1971, y ser testigo activo de un Uruguay polarizado y violento, de un Uruguay víctima de la Guerra Fría desatada -aunque nunca declarada- en el patio trasero.

Le tocó presidir esta Cámara dos veces seguidas, lo que nunca más ocurrió desde el retorno de la democracia y eso, por supuesto, sin mayorías parlamentarias de nuestro partido. Sus condiciones le dieron ese privilegio.

Era punto de encuentro en tiempos de divisiones. Enemigo siempre del arrebato autoritario, de la prepotencia y de la limitación a toda forma de libertad, y fiel defensor de las leyes y de la Constitución, nunca se dejó tentar por atajos iluminados, ni revoluciones importadas.

Vio pasar, desde esa alta investidura que usted hoy ocupa, señor presidente, aquel Febrero Amargo, que inmortalizó en su libro el senador colorado Amílcar Vasconcellos. Estuvo al lado de las instituciones, y no creyó ni se confundió, como tantos en su tiempo, con comunicados, ni peruanismos. No le flaquearon los valores, ni el valor.

El mismo coraje que supo poner esos días al servicio de su país, lo puso la noche del 27 de junio y lo había puesto ya en una sesión de abril de 1972, cuando el entonces diputado Rodney Arismendi se acercó a su banca a decirle que las Fuerzas Armadas habían ocupado la central del Partido Comunista, repleta de jóvenes que permanecían tirados en el suelo con sus vidas amenazadas por soldados que les apuntaban.

Aquel hombre, alertado de tal situación, dejó de inmediato la Presidencia y se dirigió hasta aquella sede, que estaba ubicada muy cerca de aquí, en la calle Fernández Crespo, y con el único escudo de su coraje y su investidura, irrumpió al grito de: "Soy el presidente de la Cámara de Representantes. ¿Quién está al mando aquí?" Y se impuso el mando de las instituciones. Y bajaron las armas.

Con su arrojo republicano y jugado como siempre, logró impedir una tragedia, quizás mayor a la que luego se consumaría en la Seccional 20ª del Partido Comunista del Uruguay, unas semanas después.

Y esto fue así. En esta sala hay algunos legisladores que me contaron que estaban entre los muchachos tirados en el piso, y pueden dar testimonio de aquel episodio que lo describe, entre tantos otros.

Porque el Toba no estuvo de un lado ni del otro, en aquella sociedad enfrentada. Siempre estuvo en el mismo lado, siempre dialogando con todos, buscando salidas. Y cuando digo con todos, digo con todos.

Quizás por eso mismo fue blanco de los golpistas, de los que ordenaron el secuestro y la muerte desde acá y los que la ejecutaron desde allá.

No voy a insistir con la crónica de su asesinato y el de Zelmar Michelini. Para eso nada más exacto, imponente y conmovedor que la carta que Wilson escribiera poco después, el 24 de mayo de 1976 al dictador Videla, que recomiendo no sólo leer, sino releer cada tanto.

No me voy a referir a estos compatriotas asesinados como víctimas del atropello autoritario, porque no lo fueron. No podemos dar a sus captores y asesinos, los autores materiales e intelectuales, esa facilidad para escapar a su responsabilidad, más que objetiva, histórica. Porque víctima es aquel que paga con su vida la decisión de otro, sin saber que esa podía ser la consecuencia de sus actos.

Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini son, en cambio, mártires; porque pusieron y arriesgaron todo, a conciencia, inclusive sus vidas, al servicio de una causa superior. Eligieron un camino tomando todos los riesgos. Desde el día mismo en que tuvieron que partir, como otros, igual que Wilson, eligieron quedarse cerca; como eligieron quedarse después que cayera en marzo de 1976 la democracia en Argentina,

caída ya en Chile y desde hacía mucho en Brasil y Paraguay.

Toba podía haber elegido cruzar el océano con su familia, como cruzó el charco tres años antes. Tenían tres hermanos de Matilde exiliados en España, entre ellos Taco Larreta.

Toba, Wilson, Zelmar eligieron quedarse y sus familias con ellos o muy cerca. Tenía treinta y ocho años cuando fue electo presidente de la Cámara, y treinta y nueve cuando se produjo el golpe de estado y el consiguiente exilio.

Matilde viajó con él poco después, con sus cinco hijos, el mayor de nueve años y el menor de tres.

Tenía sólo cuarenta y dos años cuando nos lo arrebataron. Lo último que hizo, antes de que se lo llevaran, fue nombrar a cada uno de sus cinco hijos, testigos presentes del arrebato de su padre: Marcos, Juan Pablo, Facundo, Magdalena y Mateo. Fue lo último que se le escuchó decir, con su voz grave debajo de la capucha.

Después se llevaron a Zelmar Michelini, impunemente, mientras dormía en un hotel céntrico junto a dos de sus hijos.

Cuando fueron por Wilson, ya le habían avisado y estaba en custodia segura de sus amigos.

Todo y todos se movilizaron por los dos parlamentarios uruguayos. Parlamentos y partidos políticos del mundo libre, dirigentes, embajadores y personalidades, incluido el Papa, pidieron su libertad. Todos menos sus verdugos decididos a matar todo vestigio de libertad para imponer el terror entre las filas multipartidarias de la resistencia democrática.

Asesinaron a dos representantes del pueblo uruguayo y con ello violaron los derechos humanos de toda una nación. La noche del 21 aparecieron cuatro cuerpos en un Torino rojo -uno en el interior y tres en el baúl-, torturados antes de morir: el presidente de esta Cámara, el diputado Héctor Gutiérrez Ruiz, y el senador Zelmar Michelini. Junto a ellos, otros dos compatriotas: Rosario Barredo y William Whitelaw, extupamaros.

Al decir de Wilson, quizás lo más abyecto de todo este sucio episodio fue haber quitado la vida a dos seres humanos con el único fin de apuntalar una mentira.

Cualquiera que visite la sede de nuestra agrupación política, que lleva orgullosa el nombre de Héctor Gutiérrez Ruiz, podrá ver lucir en la mejor pared la foto enorme del Toba y de Zelmar. La más conocida, la más simbólica, la foto que eterniza el momento en que dialogan en las últimas bancas de esta sala de la Asamblea General.

A veces, algún compañero que nos visita nos pregunta qué hace esa foto allí, y siempre recibe la misma respuesta: están allí en un local blanco y juntos porque son inseparables. Uno herrerista y wilsonista, el otro batllista y frenteamplista. Cada uno desde su lugar se enfrentaron desde su visión ideológica en el debate democrático, lucharon juntos, como juntos murieron por defender y recuperar su esencia que radica en la libertad.

Cada 20 de mayo verán en la tumba del Toba claveles blancos, pero junto a ellos también verán siempre algún clavel rojo, que alguien deja allí para nunca olvidar; seguramente, este viernes tampoco faltarán.

Volvieron a su tierra en la madrugada del 24 de mayo. El 25 de mayo Zelmar fue sepultado en el Cementerio Central y Toba en el del Buceo. Al Toba lo enterraron sus familiares y amigos rodeados de botas y caballos pisando tumbas. La valentía de los amigos que pudieron estar allí rescató de modo heroico el pabellón que cubría su féretro. No se lo pudieron quedar, como no se pudieron quedar con su memoria, su libertad y sus principios.

Paradójicamente, la brutalidad de sus asesinos nos permitió ver para siempre la dimensión y la grandeza de estos representantes del pueblo, que puestos a elegir entre sus vidas y sus convicciones, se convirtieron en faro incandescente para aquella, las siguientes y las próximas generaciones.

Permítaseme, señor presidente, para terminar, compartir un sentimiento personal. Con el respeto que me merecen este Cuerpo y todos los colegas que lo integran, en un momento tan especial, para mí, como blanco, mirar para atrás y ver la figura del Toba, me hace sentir muy orgulloso y me surge el sentimiento de decir: ¡qué lindo que es ser blanco! Pero verlos juntos, entre tantos debates que tenemos, me hace rescatar que hay cosas superiores, muy importantes, nunca definitivamente conquistadas, que nos unen. Y entonces, me hace decir lo que merecen: ¡Viva la Patria!

Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado José Carlos Mahía.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Señor presidente: en primer lugar quiero saludar a los familiares de Héctor Gutiérrez Ruiz y a las autoridades del Partido Nacional presentes.

Por decisión del Cuerpo y de mi fuerza política -el Frente Amplio- integro la Comisión de Asuntos Internos. La semana pasada me tocó hacer un informe sobre la figura del Toba referido a la colocación de una placa en su memoria en la antesala del Cuerpo, acto que hace unas pocas horas hemos efectivizado. Esa es la razón por la cual no abundaremos en algunos aspectos que señalábamos de su trayectoria la semana pasada, que parcialmente fueron reflejados en la intervención del señor diputado Jorge Gandini. No queremos sobreabundar en temas que todos conocemos y que, sin bien vale recordar, han sido ya expresados.

Solo haremos algunos comentarios que nos parece oportuno formular. Las figuras de el Toba, como la de Zelmar, asesinados por la dictadura militar, son símbolos, son mártires de la democracia, a pesar de tener trayectorias políticas distintas, orígenes diferentes, opciones políticas propias: una en el Partido Nacional y otra originalmente en el Partido Colorado y luego en el Frente Amplio. Por las circunstancias de su muerte y por su lucha contra la dictadura, para muchos de nosotros sus figuras parecen indisociables. ¿Por qué? Por haber pagado con su vida la defensa de la democracia y por las circunstancias en las que se produjeron sus muertes. Esa foto que los identifica en la Asamblea General mostró a la sociedad uruguaya en su conjunto que eran mucho más que sus propias trayectorias partidarias; eran dos hombres que representaban la lucha de miles en la defensa del sistema democrático y de la libertad. Además, fueron la prueba viviente, junto a otras víctimas de la dictadura, de hasta dónde llegaba la saña de esta, de hasta dónde llegaban los niveles de coordinación que en otras épocas se negaban, de hasta dónde se llegó a perseguir a aquellos que se enfrentaban a la dictadura militar.

La semana pasada señalábamos que toda esa trayectoria fue interrumpida -en el caso del Toba, siendo presidente de la Cámara de Diputados por segunda vez- a partir de su opción de enfrentar la dictadura desde el exilio en Buenos Aires. Estas muertes determinaron los hechos posteriores; la semana pasada los relatábamos y leímos parcialmente la carta que Wilson Ferreira Aldunate dirigió al general Videla. Nosotros señalábamos esa larga noche, que se extendió hasta el año 1985, con todo lo que trajo consigo para quienes enfrentaron a la dictadura y para la sociedad uruguaya en su conjunto, porque algunas secuelas quedaron por muchos años en gente anónima, a la que le tocó vivir distintas historias y circunstancias, mucho más allá de pertenecer a un partido político o de ser militante de alguna causa.

Decíamos también que a partir de 1985 se intentó buscar la verdad, se intentó, desde el punto de vista parlamentario, investigar qué pasó y en qué circunstancias se produjeron esas muertes, pero la filtración de información de una comisión investigadora determinó un final abrupto de una investigación que debió esclarecer más a fondo esta circunstancia. Como es obvio, se determinó ese fin porque parte de los testigos de la época se sentían profundamente amenazados, en tiempos en que aún se podía percibir el miedo de la gente, muy presente en la piel de cada quien.

Posteriores hechos, como la votación de la ley de caducidad, a la que nosotros calificamos de ley de impunidad, llevaron a muchísimos años de silencio absoluto; solo quedó la memoria de la gente, cada vez que se sucedían los relatos, y el testigo silencioso de la marcha del 20 de mayo, reclamando por la verdad, por ellos y por todos y cada uno de quienes fueron víctimas de esa dictadura militar.

En el año 2006, el actual presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, en aplicación del artículo 4º de esa misma ley de impunidad, facultó al Poder Ejecutivo a avanzar en la materia y a liberar las manos del Poder Judicial para que este comenzara a investigar a fondo los crímenes de la dictadura. En ese marco -reitero lo que dije la semana pasada-, el juez Roberto Timbal sometió a proceso y a prisión preventiva al exdictador Juan María Bordaberry y al excanciller Juan Carlos Blanco, imputando a ambos la autoría intelectual de dichos crímenes. Luego, a comienzos de 2010, la fiscal Mirtha Guianze solicitó la condena de treinta años de prisión para ambos personajes.

Todavía hay muchas explicaciones para dar. Sin duda el próximo 20 de mayo se realizará una marcha muy significativa porque, como recién se señaló, se

recordarán los cuarenta años de estas muertes lo que nos llevará a analizar en retrospectiva los hechos, para poder mirar mejor hacia adelante, con la conciencia tranquila de haber dado todo de nuestra parte para que los hechos se esclarecieran.

Para cerrar mi intervención reiteraré una experiencia personal. En el año 1985 comencé la formación educativa a nivel terciario en el Instituto de Profesores Artigas, IPA, y me tocó compartir los cursos de historia con uno de los hijos de Gutiérrez Ruiz, Marcos. Tuvimos una relación muy cercana, pero la fatalidad del destino quiso que falleciera muy joven. Para mí fue muy importante estar con él ese tiempo y saber que, a pesar de haber vivido todo lo que le tocó vivir, como a sus hermanos, seguía defendiendo con fuerza, alegría y convicción sus ideas y el recuerdo de su padre.

Por eso me parece muy bueno que recordemos, en este caso a iniciativa del Partido Nacional, a una figura que, como la de Zelmar, nos representa a todos, más allá de los partidos, para rememorar lo que sucedió, mirar hacia adelante, juntos, y hacer un homenaje a su trayectoria y a su martirio en defensa de la democracia.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Tabaré Viera.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Señor presidente: agradezco a los compañeros de la bancada de mi partido, el Partido Colorado, por haberme conferido el honor de tributar un homenaje a Héctor Gutiérrez Ruiz, quien supo presidir este Cuerpo en 1972 y 1973 siendo, como se ha dicho, el último presidente de la Cámara de Representantes antes del golpe de Estado de junio de 1973.

Saludo en este homenaje a su viuda, a sus hijos, a su familia, a las autoridades del Partido Nacional que nos acompañan y al director de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, señor Juan Raúl Ferreira.

Si bien las circunstancias de su asesinato son harto conocidas, creo que vale la pena recordarlas una vez más, habida cuenta de que cuarenta años son poco tiempo para algunas cosas que parecen haber sucedido ayer, pero también son mucho tiempo en el sentido de que hay varias generaciones que no vivieron aquellas aciagas horas o lo hicieron siendo muy jóvenes, como quien habla.

En la mañana del 18 de mayo 1976, en Buenos Aires, una patota de cinco individuos armados con metralletas, integrantes de uno de los múltiples comandos clandestinos que asolaban el vecino país en los años de plomo, llegó hasta la puerta del apartamento donde vivía Héctor Gutiérrez Ruiz junto a su señora, Matilde Rodríguez Larreta y sus tres hijos más pequeños, derribándola a patadas e ingresando al apartamento. Golpearon y maniataron a Gutiérrez Ruiz y, como no les alcanzó con eso, se dedicaron a saquear el apartamento, incluido el dormitorio de los niños, a quienes el jefe de la patota no tuvo empacho en apuntar con su metralleta. Momentos después salieron del edificio de la calle Posadas llevándose a Gutiérrez Ruiz a los empujones, maniatado y encapuchado con una funda. No salieron por la puerta de servicio del edificio, salieron por la puerta principal, por la que también habían entrado. Tal era la sensación y la realidad de impunidad total.

Otro comando se dirigió al Hotel Liberty para hacer otro tanto con Zelmar Michelini. Digo esto porque realmente no hay forma de rendir un homenaje a Gutiérrez Ruiz sin incluir a Zelmar, a los otros dos muchachos que fueron asesinados juntos con ellos y a Manuel Liberoff. Secuestraron a Michelini en el hotel Liberty e intentaron encontrar a Wilson Ferreira Aldunate. Asimismo, secuestraron al doctor Manuel Liberoff, miembro del Partido Comunista, que permanece desaparecido hasta hoy.

Como ya sabemos todos, el 21 de mayo a la noche, apareció un automóvil Torino cupé de color rojo abandonado en la esquina de las avenidas Perito Moreno y Dellepiane. En su interior estaba el cuerpo de Zelmar Michelini, maniatado y con varios impactos de bala, y en el baúl del vehículo aparecieron los cuerpos, también maniatados y con varios impactos de bala, de Héctor Gutiérrez Ruiz y de dos jóvenes exintegrantes del MLN, del que se habían apartado tiempo antes porque ya no compartían la idea de la dirección de continuar la lucha armada: Rosario Barredo y William Whitelaw. Los cuatro habían sido ejecutados con disparos al cráneo, pero además los cuerpos tenían señas de haber sido salvajemente torturados.

Mucho se ha especulado y dicho sobre quién dio la orden de este crimen horroroso y qué móviles

políticos concretos tuvo. Como fuere, semejante ignominia se ha convertido en el más espantoso y emblemático crimen de la historia política del país, y a esta altura de los acontecimientos, a partir de estudios históricos, de los aportes testimoniales y de las investigaciones, muestra los contactos que tenían las dictaduras de la región y ya no caben dudas de que este hecho ocurrió en el marco del denominado Plan Cóndor.

Gutiérrez Ruiz, el Toba, como se lo conocía, contaba con solo cuarenta y tres años. Había nacido el 21 de febrero de 1934. De padre español, había tenido la oportunidad de estudiar en España. Comenzó de joven a militar en filas del Partido Nacional y en el herrerismo. En 1962 fundó una agrupación juvenil denominada Movimiento 8 de abril, evocando la fecha de fallecimiento del doctor Luis Alberto de Herrera. En filas herreristas se integró al sector que lideraban los hermanos Alberto y Mario Heber, el llamado Movimiento Herrera-Heber. Precisamente, por ese sector fue electo diputado por el departamento de Tacuarembó en las elecciones de 1966. Desde la Cámara desarrolló una dura oposición al gobierno de Jorge Pacheco Areco y también desde el diario *El Debate*, al que refundó y pudo mantener abierto durante un par de años.

En 1970, igual que otros herreristas, como el doctor Alberto Zumarán, el doctor Alberto Volonté o el profesor Pivel Devoto, se acerca a un hombre que venía del nacionalismo independiente, Wilson Ferreira Aldunate, con quien fundan el movimiento Por la Patria, sector que se transforma en una arrolladora y renovadora fuerza dentro del Partido Nacional bajo el liderazgo de Wilson.

En las elecciones de 1971, Gutiérrez Ruiz es reelecto diputado por el nuevo sector Por la Patria. Asume el 15 de febrero de 1972 y es elegido por esta Cámara para presidirla ese año, lo que se repetiría en el año 1973 en un hecho único en la historia de este Cuerpo. Nunca un presidente ocupó el cargo en dos períodos consecutivos.

Producido el golpe del 27 de junio de 1973, como tantos otros uruguayos se exilia en Buenos Aires. Zelmar había ido unos días antes y luego del golpe ya no retornó. Para sobrevivir, con otros dos socios y amigos, Juan Carlos Barreiro y Enrique Schwengel, compra un pequeño supermercado en un muy buen punto, en la entonces calle Cangallo -hoy teniente general Juan Domingo Perón- casi la avenida Callao. Le pone el nombre "Treinta y Tres Orientales". Además de servir como medio de sustento, el negocio -como no podía ser de otra manera- se transformó en un centro de reuniones políticas de gente del Partido Nacional que viajaba desde Montevideo, pero también de otras tiendas. Fue allí que el Toba Gutiérrez se vinculó con ese grupo de jóvenes que habían renunciado al MLN, entre quienes estaban Rosario Barredo y William Whitelaw.

Gutiérrez Ruiz todo el tiempo prestaba ayuda a los exiliados, muchos de ellos pasando por difíciles situaciones económicas. Y allí estaba él, que no tenía una situación floreciente, por cierto, dando una mano o pagando pensiones para que no terminaran en la calle. Cuando alguno le decía: "Ojo con esta gente, hay que tener cuidado", él se limitaba a responder: "No importa de dónde sean. Son muchachos uruguayos".

El 13 de setiembre de 1973, el gobierno peronista presidido por Raúl Lastiri concede el asilo político a él y a Zelmar, y un mes después, en Uruguay, las Fuerzas Conjuntas piden su captura por considerarlo sedicioso.

Como es sabido, Gutiérrez Ruiz y Michelini desarrollaron una intensa actividad contra la dictadura, tanto en Buenos Aires como en varias giras internacionales, especialmente en Europa. Y la dictadura respondió primero presionando al gobierno peronista para que los internara en alguna provincia que no fuera limítrofe con Uruguay y, después, cancelando sus pasaportes. Luego ocurrió lo que ya sabemos y que hemos narrado al principio de esta intervención.

Héctor Gutiérrez Ruiz, como todo hombre político de fuertes convicciones y de un perfil tan alto, no concitaba ciertamente unanimidades. Era un hombre polémico. Fue duro con sus adversarios y sus adversarios fueron duros con él en un tiempo de extrema tensión en el Uruguay. No obstante, he podido recoger de primera mano varios testimonios que apuntan a que, por encima de aquellas duras batallas políticas, el Toba lograba el cariño y la amistad de gente de todas las tiendas. Y ese carácter entrañable fue el que impulsó esa generosidad -que ya referí-, estando en el exilio, por encima de cualquier diferencia ideológica y política.

Hoy, entonces, destaquemos ambas facetas: la del político controversial, polémico y audaz, y también la del hombre de familia, amigo de sus amigos, generoso y abierto, capaz de tender la mano sin mirar cintillos políticos ni ideologías. En ese carácter humano se expresa lo mejor del Uruguay, aquello que no pudo ni podrá borrar el ominoso crimen del 21 de mayo de 1976.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Señor presidente: el 18 de mayo era martes. En el domicilio de Matilde y el Toba, en Buenos Aires, Posadas 1011, probablemente alguno de los niños aún no se levantaba, otros te la hacían a cuadritos, no hacían caso. Mamá intentaba en vano comenzar a poner un poco de orden en la mañana. Una casa con cinco pibes es un caos y estos debían ser un infierno: entre los seis y los trece años -imagine-, incontrolables, abusando de su superioridad numérica ya desde el inicio del día, propiciando, a más no poder, el clima de anarquía y de cariño, propio de un hogar tan numeroso.

Las bestias desbocadas esta vez llegaron sin uniforme. Los Ford Falcon delataban su indudable pertenencia a las fuerzas represivas del régimen. Es curioso, llamativo -diría yo-, cómo a pesar de tener una gestión tan disciplinada durante la realización del operativo, los efectivos a cargo de estas actuaciones, tan degradantes de la condición humana, no pueden disimular lo terraja; llevan la marca en el orillo. Además de hacer los mandados, se dedicaron a saquear. ¡Pobres tipos! Pobres, en el sentido más espiritual del término. Pobreza en serio; pobreza del alma, para la cual, el único plan social es la justicia a rajatabla.

Soy de los que creen que hay otra justicia, allá arriba, que por las dudas, si zafan, les hará vivir un infierno desde ahora, aquí, abajo. Me refiero a ellos y a los ideólogos. Ojalá no permaneciera impune toda esa pléyade de ignorantes, indolentes, repetidores de la consigna más irrespetuosa e inescrupulosa al servicio de los poderosos de turno: "Algo habrán hecho". Hicieron sí. El 21 de febrero de 1934, en Managua, la dictadura asesinó a traición al revolucionario Augusto César Sandino. En marzo de ese mismo año, 1934, los alemanes retiraron la nacionalidad al ciudadano Albert Einstein, debido a su origen judío. En España, Manuel Azaña, fundaba el Partido de la Izquierda Republicana. Aún no comenzaba la segunda edición de la copa mundial de fútbol en Italia y en Uruguay, el 21 de febrero -faltaban pocos días para la reelección de Gabriel Terra- nacía en Montevideo Héctor Gutiérrez Ruiz.

Hicieron, sí. Le metieron visión positiva a la aventura de vivir porque no han podido, ni arrebatándole la vida, con un optimista empedernido. Un optimismo blanco, que quiere decir, a prueba de todo. Un optimismo nato, positivo, pero no por ingenuo ni superficial, sino basado en nuestras potencialidades. Me comentaban una anécdota que tuvo lugar en Buenos Aires en noviembre o diciembre de 1975. La trasmisión oral hace que yo no sepa quiénes eran los protagonistas: dos compatriotas que conversaban sobre la posible resolución de las cosas y el eventual regreso a Montevideo. Y uno decía al otro con mucha contundencia: "Vengo de hablar con el Toba, tiene información confiable y está segurísimo de las posibilidades. Me aseguró que para Reyes estamos en casa". Y el otro se sonrió apenas y le replicó: "¡Se está poniendo pesimista el Toba! Ayer me dijo que era para Navidad".

El Toba fue un militante incansable, de esos de los que su Partido puede estar orgulloso. Representa al Partido Nacional. Esto escribió Wilson en aquella memorable epístola -a la que se hizo referencia en sala—, cuando ya lo habían despojado de su existencia terrenal. Es más: Wilson, aún lo representa.

Ese estilo de luz incandescente, que unió de manera indisoluble a Matilde en 1961, no puede siquiera ser atenuado por los cultores de las sombras. No hay patología mental suficiente en el mundo para amortiguar el legado de compromiso que hemos heredado del Toba.

En oportunidad de conmemorarse el cuarenta aniversario del golpe de Estado, hace tres años decíamos que luego del reinado de las sombras, si somos dignos herederos, si somos dignos hacedores de la reconstrucción permanente de la patria, tal vez podamos ser dignos herederos de la voz y de la presencia intangible en esta Casa, de aquellos grandes que hoy y siempre nos harán falta. Lo digo para que Wilson nos siga deslumbrando con su presencia majestuosa, para que Amílcar nos inunde con un shock de dignidad, para que Juan Pablo siga

cabalgando como un icónico caballero de este siglo, para que Maneco le ponga más y más poesía a esta historia, para que Quijano nos recuerde que navegar es necesario, para que Seregni nos convoque por enésima vez a ser pacíficos y pacificadores, para que Zelmar agite nervioso su melena en este ámbito y para que otra vez podamos sentir que, desde la inmortalidad, el Toba nos preside en esta Cámara. Porque en definitiva y como ha dicho Mario Benedetti, después de todo, la muerte es solo un síntoma de que hubo vida. La señora diputada Caballero ha dicho que el Toba no murió por lo que quería; antes que eso, vivió por lo que quería. Eso es lo que queremos.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rubio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Señor presidente: como decía el señor diputado Gandini, hace muy bien esta Cámara en rendir homenaje a Héctor Gutiérrez Ruiz. No solo por la persona en sí, por lo que representa, con sobrados méritos para justificar este y muchos más homenajes sino porque, desde nuestro punto de vista, este acto también es parte fundamental de esa lucha permanente por mantener viva la memoria de nuestros mártires en la conciencia de nuestros pueblos.

No faltará quien diga que esto es tener los ojos en la nuca. Por el contrario, para nosotros, mantener viva la memoria de nuestros mártires, de los que regaron con su sangre la lucha por la libertad y la justicia, es la única manera de encarar la construcción del futuro con algunas certezas.

Lamentablemente, no conocimos en persona a Héctor Gutiérrez Ruiz. Tuvimos referencias en nuestros primeros tiempos como militantes de su actividad política, de su actuación parlamentaria. Teníamos vagos recuerdos de esa persona serena, firme y valiente.

Para esta ocasión estuvimos revisando en el Diario de Sesiones de la Cámara algunas de sus intervenciones, que nos han permitido aquilatar la dimensión política, ética e ideológica de Héctor Gutiérrez Ruiz, enfrentando tempranamente el autoritarismo en ascenso en aquel Uruguay del sesenta, con una profunda visión de la realidad y una aguda visión del futuro. En el Cuerpo se ha dicho que era un empecinado optimista, y tal vez por eso también tenía una visión muy realista de lo que pasaba.

Permítaseme compartir con ustedes algunas de sus intervenciones de aquellos años sesenta y ocho y sesenta y nueve, enfrentando el autoritarismo que se expresaba en la aplicación de las medidas prontas de seguridad.

Decía Gutiérrez Ruiz en octubre de 1968: "[…] dentro de esas medidas de seguridad el presidente de la República está montando un dispositivo totalmente violatorio de la Constitución, porque vamos a empezar con que la prensa está censurada. La censura de prensa es un acto violatorio de la Constitución y especialmente la suspensión de las garantías individuales, que se pretende realizar también en el marco de las medidas de seguridad. Por lo tanto, no creo que sea insólito que cada parlamentario -no ya un sector- tenga el derecho de denunciar actos violatorios de la Constitución realizados por el señor presidente de la República y de abrir procesos por los cuales vamos a saber si efectivamente violó la Constitución […] no me haría de ninguna manera cómplice de verdaderos delitos que está cometiendo el señor presidente de la República porque, al fin y al cabo, la violación de la Constitución es un delito tipificado por el Código Penal".

Decía también, con relación a las medidas prontas de seguridad que se volvían a aplicar: "No hay conmoción interna ni externa. Hay, mucho más allá de las medidas prontas de seguridad, todo un planteamiento político. En este camino, lógicamente está buscando que se desprestigie el poder político, que no exista fuerza efectiva en el poder sindical y que quede la realidad de otro poder, que en este país se llama poder militar […]". Esto fue en 1968.

Se oponía a la intervención de la enseñanza, a la represión contra estudiantes. Decía: "Lo que no admitimos, lo que no entendemos ni podemos aceptar es que el Poder Ejecutivo diga que la conmoción universitaria obliga a tomar medidas de seguridad. No, señor presidente. La conmoción universitaria debe obligar a darle conciencia de que hay una generación exigiendo soluciones, ideales y normas. Y el Poder Ejecutivo insensibiliza las exigencias, en aras de soluciones de orden formal". Esto lo dijo el 26 de junio de 1968. ¡Cuánta vigencia tiene!

Decía también, y en esto mostraba su visión antiimperialista, por unas declaraciones que Rockefeller había hecho a pedido de Pacheco Areco -¡qué vigencia tiene también!-: "No sé si en estas declaraciones del señor Rockefeller hay intromisión en las cosas de nuestro país o violación de nuestra soberanía, porque según parece el propio presidente de la República, el señor Jorge Pacheco Areco, le ha hecho el pedido.", -de que hiciera declaraciones de apoyo a su gobierno- "O sea que no hay ni siquiera intromisión de la potencia extranjera: es el entreguismo, es el buscar fuera de fronteras por parte de los hombres que no tienen fe en nuestro país, que no creen en nuestros hombres, que no creen en la orientalidad, en nuestra patria y en nuestro destino propio […] el propio jefe de un Estado está entregándose, está vendiéndose […]". Fue el 24 de noviembre de 1969.

Termino las citas con algo que tiene que ver con el modelo económico que se estaba implantando y para el que vino la dictadura, sentando las bases de lo que fue después la ofensiva neoliberal; modelo económico impuesto por el Fondo Monetario Internacional, por el imperialismo. Recordemos al señor Kissinger, un poco más adelante.

Decía Gutiérrez Ruiz sobre las pautas económicas que el gobierno había dado muy definidamente: "especulen abiertamente. No produzcan, no vayan a meter arado en la tierra, no vayan a comprar semillas; especulen, especulen, especulen. Producción industrial no; compren dólares". Fue el 26 de junio de 1968 en la Asamblea General.

Encontramos en este Gutiérrez Ruiz a un hombre defensor de la Constitución y de las leyes, a un demócrata auténtico, con coraje; a un defensor de los derechos humanos y de la justicia, a un hombre antiimperialista por nacionalista, por artiguista, por seguir, sin lugar a dudas, el ejemplo heroico de Leandro Gómez. Un hombre así era un enemigo mortal para los usurpadores, para los dictadores, para los asesinos. Para nosotros, rescatar cada día la memoria de Gutiérrez Ruiz, de Zelmar y de todos los mártires de nuestro pueblo implica una enorme responsabilidad. En primer lugar, es la responsabilidad de preservar su memoria y su ejemplo para que ocupen un lugar de privilegio en la historia, el que les corresponde, y para que su memoria y su ejemplo se trasmitan a las nuevas generaciones. En segundo término, rescatar la memoria de nuestros mártires es también una inmensa responsabilidad para que no cejemos nunca en nuestro empeño, que ojalá compartamos con muchos más, de barrer para siempre toda sombra de impunidad aún vigente, que aún perdura en nuestra patria, porque la democracia por la que ofrendaron sus vidas Gutiérrez Ruiz, Zelmar y todos nuestros mártires solo será plena, solo será firme cuando se asienten los pilares de la verdad y de la justicia.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Penadés.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Señor presidente: quiero agradecer la presencia de los familiares de Héctor Gutiérrez Ruiz y de las autoridades y distinguidos invitados que nos acompañan en la tarde de hoy, engalanando el homenaje que la Cámara de Diputados brinda nada más y nada menos que al último presidente de su Cámara de Representantes antes de la dictadura.

Esta es una ceremonia sencilla, quizás un poco más íntima de lo que a uno le gustaría.

La historia, para trascender, necesita de símbolos, y, sin lugar a dudas, la confirmación de la brutalidad de lo que le tocó vivir al Uruguay, a la región y al mundo finalizada la Segunda Guerra Mundial, más precisamente entre la década del sesenta y la década del ochenta. A pesar del horror, del dolor y de la tragedia que se vivió, necesita símbolos que representen lo bueno que quedó de todas estas cosas tan tristes e inmundas. Lo bueno siempre queda cuando al frente de esos símbolos hay gente buena. Hay gente que supera el momento histórico que le tocó vivir, por su entrega, por su lucha, por sus convicciones. Eso hace que sean recordados en el futuro. Nadie va a recordar nunca a quien asesinó a Héctor Gutiérrez Ruiz, a Zelmar Michelini y a los otros dos compatriotas, como a tantos otros que sufrieron el terror del Estado en aquellas épocas. Nadie va a recordar a quienes atentaron contra la Constitución, contra las libertades. Los símbolos que van a quedar perpetuados de todo aquello es lo que nos invita a soñar con que se puede construir un mundo mejor; que se puede vivir en una sociedad mejor; que siempre es alcanzable la

posibilidad de construir una sociedad más justa. Y en ese sentido, creo, señor presidente, que Héctor Gutiérrez Ruiz -el Toba, como aquí se lo ha recordado- reúne todas las condiciones para ser uno de los tantos que serán recordados -aunque no el único- nada más y nada menos que como presidentes de la Cámara de Diputados.

Si algo demuestra la brutalidad de la embestida que sufrió el Uruguay en aquellos tiempos es la disolución del Parlamento, o sea el ataque frontal al sistema democrático representativo de gobierno. Ese luctuoso proceso termina con el asesinato del presidente de la Cámara de Representantes. Eso le da trágica forma a lo que nos tocó vivir; a lo que le tocó vivir a aquella sociedad en la que, lamentablemente, durante mucho tiempo, orientales se batieron contra orientales.

Muchos emigraron a Buenos Aires, no por casualidad. Es muy fácil hoy, producto de conocer la historia y con la perspectiva de futuro, decir: "Habría sido más fácil o mejor que se hubieran ido más lejos". Buenos Aires había sido, como lo había sido, por suerte, muchas más veces, Montevideo, hogar de quienes sufrieron la persecución, el destierro, la incomprensión en su tierra. Digo "por suerte, más Montevideo" porque de allá cruzaron más veces para acá, producto de que de aquel lado entendieron mucho menos lo que era el valor de la democracia y el respeto a las instituciones parlamen-tarias, democráticas, representativas del gobierno que de este lado, de lo cual por lo menos nosotros, como orientales, nos debemos sentir orgullosos.

Nadie podía pensar que se iba a gestar la idea y que alguien iba a decir lo que dijo en su momento el gobernador de la provincia de Buenos Aires durante el Gobierno del general Videla, el general Ibérico Saint Jean: "Primero mataremos a los subversivos, después a sus colaboradores, después a sus simpatizantes y después a los que permanezcan indiferentes".

No solo hay que recordar a las víctimas inocentes de aquella carnicería que se desató. Quienes hemos visto, leído y estudiado con horror el informe Sábato sobre lo que aquí sucedió, entendemos que sus resultados y los de otros informes como el de la Comisión para la Paz nos deben convocar al compromiso, que hoy nadie discute, de que no hay mejor sistema que la democracia representativa y republicana, que lo debemos cuidar como preciosa joya que respeta los valores y especialmente los derechos de los ciudadanos. Ese es el legado de tantos otros y, entre ellos, de Héctor Gutiérrez Ruiz. Cuarenta años después, y más, por lo menos públicamente -porque si alguien lo piensa no se anima a decirlo-, nadie discute que el mejor sistema es el democrático representativo de gobierno. Nadie discute que la democracia no es burguesa; que la democracia es democracia; que el respeto a la Constitución y a las leyes, fundamentalmente cuando se respeta, está dirigido a defender a los más humildes, a los más desposeídos y a los que menos posibilidad de defenderse tienen. Que hay que construir cosas mejores y perfeccionarlas, ni qué hablar, pero ya nadie discute lo que en el pasado sí se discutía. Nadie discute el enfrentamiento político, que aquí ha quedado de manifiesto. Yo no estoy de acuerdo con muchas de las interpretaciones que se han dado en la tarde de hoy y, sin lugar a dudas, algunos señores diputados tampoco estarán de acuerdo con muchas de las que estoy diciendo yo, pero nadie va a ponerle precio a mi cabeza ni yo voy a poner precio a la cabeza de quien piense diferente.

La humanidad ha sufrido demasiado y, en nuestro caso, nuestra nación y nuestro pueblo han pasado por demasiados renunciamientos. Y hoy, cuarenta años después, recordamos aquel aberrante suceso que costara la vida a estos distinguidos ciudadanos y del que Wilson Ferreira Aldunate se salvó por minutos nada más y por la generosidad de otros compatriotas que, desde el anonimato, lucharon, trabajaron y combatieron frontalmente la bestialidad con la que se desencadenó la llegada de los jinetes del Apocalipsis.

Pero también hay que decir que cuando se habla de estas cosas se debe mirar toda la película. Y de ella, entonces, hay que sacar las conclusiones a las que hacía referencia. Una de ellas es que tanto Héctor Gutiérrez Ruiz como Wilson Ferreira Aldunate -perdonarán los señores parlamentarios aquí presentes que mencione a dos de mis más distinguidos correligionarios- y muchísimos más, de todo el espectro político nacional, hacen gala de una defensa sistemática de la vigencia de la Constitución, la ley y el Estado de derecho.

Son ciento ochenta años de historia de nuestra colectividad política en los que el sufrimiento no nos ha sido ajeno, en los que las muertes no nos han sido

ajenas, en los que hemos estado al servicio de la patria desde distintos lugares, y muy pocas veces desde el Gobierno. Con eso digo todo. Eso hace, entonces, que hoy los diputados del Partido Nacional tributemos nuestro mayor homenaje al expresidente de la Cámara de Diputados, Héctor Gutiérrez Ruiz, en la serena tranquilidad que brinda el hecho de que estas cosas que defendemos, manifestamos y sostenemos hoy son las mismas que hemos defendido, sostenido y manifestado desde siempre, desde nuestro partido, el Partido Nacional. Eso es, entonces, lo que hoy hace que el Partido Nacional venga a recordar, como en aquel terrible mayo -y como mucho antes, cuando fue electo diputado por el departamento de Tacuarembó-, el ofrecimiento de uno de nuestros más dilectos compañeros e hijos de esta patria, don Héctor Gutiérrez Ruiz, que murió por una causa, y no fue en combate contra la abyecta dictadura sino en la defensa de las instituciones democráticas en la plena vigencia del Estado de derecho, entendiendo la democracia y la defensa de la Constitución como los ejes centrales del ordenamiento jurídico de un país que, en el siglo XXI, ya nadie duda que es el camino que se debe transitar. Ese es el mayor legado que, en la tarde de hoy, venimos a homenajear en la figura de Héctor Gutiérrez Ruiz.

Nada más, señor presidente; muchas gracias.

(Aplausos)

——Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados Jorge Gandini, Amin Niffouri, Iván Posada, Daniel Radío, José Carlos Mahía, Ope Pasquet y Eduardo Rubio.

"Mocionamos para que las palabras pronunciadas en esta sesión sean enviadas a la familia de Héctor Gutiérrez Ruiz, al Directorio del Partido Nacional y a la Fundación Zelmar Michelini".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Ha finalizado el homenaje.

(Aplausos)

——Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 33)

Dr. GERARDO AMARILLA

PRESIDENTE

Sr. Fernando Ripoll

Subsecretario

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes